UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
INSTITUTO DE IDIOMAS
ACTUALIZACIÓN COMUNICADO 001-2025

A continuación, detallamos los tipos de evaluación ofertadas por el instituto de idiomas para los programas de pregrado y posgrado.

1. PRUEBA DE CLASIFICACIÓN O PRUEBA DE ENTRADA PREGRADO:

Esta prueba permite conocer la clasificación del nivel de inglés del estudiante.

COSTO: Esta prueba no tiene costo cuando es presentada por **PRIMERA VEZ EN EL TRANSCURSO DEL PRIMER SEMESTRE**, a partir del segundo semestre el costo es el indicado de acuerdo a la resolución de los derechos pecuniarios de la Universidad Santiago de Cali.

REQUISITOS PARA PODER PRESENTAR LA PRUEBA DE CLASIFICACIÓN O PRUEBA DE ENTRADA.

El estudiante **NO** debe haber matriculado ni cursado ningún nivel de inglés o asignaturas equivalentes propias del plan de estudios.

La prueba a presentar consta de dos fases: **PRUEBA ESCRITA Y ORAL**.

PRUEBA ESCRITA: Se evaluarán las competencias de Listening, Reading & Grammar, si se aprueba con una nota igual o superior a 3.0 sigue con la segunda fase PRUEBA ORAL.

PRUEBA ORAL: Se evalúa la competencia de Speaking mediante una entrevista con el docente a cargo, la prueba oral debe ser presentada antes de la finalización de clases según lo establecido en el calendario académico del periodo vigente.

NOTA: LA PRESENTACIÓN DE ESTA PRUEBA SE DEBE REALIZAR EN EL TRANSCURSO DEL SEMESTRE DE INGRESO (PRIMER SEMESTRE) DEL ESTUDIANTE.

RESULTADO OBTENIDO: De acuerdo al resultado, se procede a enviar reporte del nivel obtenido a la facultad a la cual pertenece el estudiante, teniendo en cuenta la tabla que se muestra a continuación:

NIVEL	RANGO DE HOMOLOGACIÓN
A1	NIVEL A HOMOLOGAR I
A2	NIVEL A HOMOLOGAR I Y II
B1	NIVELES A HOMOLOGAR I, II, III Y IV
B2	NIVEL A HOMOLOGAR V Y VI
B2+	

REPORTE DEL RESULTADO DE LA PRUEBA DE CLASIFICACIÓN O PRUEBA DE ENTRADA:

Se realiza mediante el **PASANOTA R-GA038** Reporte Prueba de Clasificación Pregrado, lo anterior teniendo en cuenta el resultado de la **PRUEBA ORAL.**

Los resultados se podrán ver reflejados en el Sistema Académico **SINU** en la pestaña de **SEMAFORO ESTUDIANTIL** en el transcurso del semestre de presentación de la prueba de ingreso.

2. PRUEBA DE CLASIFICACIÓN PREGRADO CON PAGO: Esta evaluación permite conocer la clasificación del nivel de inglés del estudiante.

COSTO: Esta evaluación tiene un costo según lo establecido en la resolución de derechos pecuniarios (otros derechos pregrado) de la Universidad Santiago de Cali (se toma el valor de una prueba de validación y/o proficiencia).

El recibo de pago se debe solicitar al correo tecadminidiomas@usc.edu.co

REQUISITOS PARA PODER PRESENTAR LA PRUEBA: Los estudiantes pueden presentar esta prueba a partir del segundo (2) semestre de su programa académico de pregrado.

El estudiante **NO** debe haber matriculado ni cursado ningún nivel de inglés o asignaturas equivalentes propias del plan de estudios.

La prueba a presentar consta de dos fases: **PRUEBA ESCRITA Y ORAL**.

PRUEBA ESCRITA: Se evaluarán las competencias de Listening, Reading & Grammar, si se aprueba con una nota igual o superior a 3.0 sigue con la segunda fase PRUEBA ORAL.

PRUEBA ORAL: Se evalúa la competencia de Speaking mediante una entrevista con el docente a cargo, la prueba oral debe ser presentada antes de la finalización de clases según lo establecido en el calendario académico del periodo vigente.

Para la presentación de la prueba el estado del estudiante en el Sistema Académico **SINU** debe ser **ACTIVO**.

REPORTE DEL RESULTADO DE LA PRUEBA DE CLASIFICACIÓN CON PAGO:

Se realiza mediante el **PASANOTA R-GA038** Reporte Prueba de Clasificación Pregrado, lo anterior teniendo en cuenta el resultado de la **PRUEBA ORAL.**

Los resultados se podrán ver reflejados en el Sistema Académico **SINU** en el transcurso del semestre de presentación de la prueba de clasificación con pago.

NIVEL	**RANGO DE HOMOLOGACIÓN**
A1	NIVEL A HOMOLOGAR I
A2	NIVEL A HOMOLOGAR I Y II
B1	NIVELES A HOMOLOGAR I, II, III Y IV
B2	NIVEL A HOMOLOGAR V Y VI
B2+	

3. PRUEBA DE REQUISITO DE GRADO (PREGRADO): Esta evaluación permite la clasificación del nivel de inglés del aspirante a grado del pregrado.

COSTO: Esta prueba no tiene costo cuando es presentada por **PRIMERA VEZ**, a partir del segundo intento el costo es el indicado de acuerdo a la resolución de los derechos pecuniarios (otros derechos pregrado) de la Universidad Santiago de Cali (se toma el valor de una prueba de validación y/o proficiencia).

El recibo de pago del segundo intento se debe solicitar al correo tecadminidiomas@usc.edu.co

REQUISITOS PARA PODER PRESENTAR LA PRUEBA DE REQUISITO DE GRADO (PREGRADO):

Los estudiantes pueden presentar la prueba siempre y cuando las asignaturas del **SEMÁFORO ESTUDIANTIL** en el Sistema Académico **SINU** se encuentren aprobados o se encuentre cursando el último semestre del programa académico.

RESULTADO OBTENIDO: Resultado **B1/B2** según el requisito de grado del programa.

REPORTE DEL RESULTADO: Se socializará por medio del correo electrónico registrado en el sistema académico del estudiante.

Se evaluará el tipo de certificación a expedir de acuerdo a los tiempos de la solicitud: último semestre académico y/o plan de estudios aprobado al 100%

Una vez el estudiante haya aprobado la prueba y haya realizado la intención de grado desde la coordinación del Instituto de Idiomas procede a dar la aprobación del **AVAL DE GRADO.**

4. PRUEBA DE PROFICIENCIA PARA POSGRADOS (READING COMPREHENSION)

COSTO: Esta prueba no tiene costo cuando es presentada por **PRIMERA VEZ**, a partir del segundo intento el costo es el indicado de acuerdo a la resolución de los

derechos pecuniarios (otros derechos posgrado) de la Universidad Santiago de Cali (se toma el valor de una prueba de validación y/o proficiencia).

REQUISITOS PARA PODER PRESENTAR LA PRUEBA: Ser estudiante de posgrado de la Universidad Santiago de Cali.

RESULTADO OBTENIDO:

NIVEL	POSGRADOS
B1	Especializaciones y Maestrías
B2	Doctorado

REPORTE DEL RESULTADO: Se expide el respectivo certificado el cual el estudiante debe subir al sistema académico **SINU** cuando realice su Intención de Grado.

Una vez el estudiante haya subido el certificado en **PDF** en los requisitos de grado la coordinación del Instituto de Idiomas procede a dar la aprobación del **AVAL DE GRADO.**

NOTA: Para los egresados de pregrados y posgrados de la Universidad Santiago de Cali que desean continuar con sus estudios en la universidad **NO PRESENTAN** la prueba de proficiencia, si después de haber cursado su último periodo académico de pregrado no supera los tres (3) años y dentro del mismo tiempo estipulado se encuentra cursando y terminando las asignaturas del programa de posgrado.

Pasado el tiempo estipulado el egresado debe de presentar la prueba de proficiencia, ya que, esta es una prueba de constante actualización que permite validar el conocimiento previo del estudiante.

Los egresados de la **LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS INGLÉS – FRANCÉS quedan EXONERADOS** de la prueba ya que cuentan con un nivel superior al exigido.

Los certificados expedidos por el **INSTITUTO DE IDIOMAS** tienen una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de presentación.

La actualización de este comunicado entra en vigencia una vez sea publicado en la página oficial de la universidad.

Dado en la Universidad Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de Julio del dos mil veinticinco.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DEL MAR PALOMINO PAZ
Coordinadora Instituto de Idiomas